



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro. 20

Abril 12 de 2024.

Jugadores Oficiales Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez FIDE “ Perú 2024”

Del 30 de Abril al 10 de Mayo del 2024.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar, reglamentar los campeonatos nacionales en las diferentes categorías, así mismo avalar y oficializar deportistas, entrenadores y delegados a eventos internacionales.

Que la **FIDE – LA CCA – La Federación Peruana de Ajedrez**, programaron la realización del Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez FIDE en Lima Perú del 30 de abril al 10 de mayo 2024.

Este organismo deportivo

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CRITERIOS DE SELECCIÓN AVAL Y NOMBRAMIENTO DE LOS JUGADORES OFICIALES EN EL MUNDIAL ESCOLAR DE AJEDREZ FIDE EN LIMA PERU 2024 DEL 30 DE ABRIL AL 10 DE MAYO 2024 .

1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Las Categorías Menores sub 07, sub 09 y sub 11 fueron seleccionadas en Junta Deportiva entre la Comisión Técnica y el Comité ejecutivo de la Federación el 01 de abril del 2024 por plataforma de zoom a las 4 pm, donde se propuso y se aprobó por unanimidad que los representantes de estas categorías fueran los Campeones del Nacional Escolar 2023 que se llevó a cabo en Armenia Quindío del 14 al 17 de diciembre del 2023.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Las Categorías sub 13, sub 15, sub 17 fueron elegidas para representarnos por sus logros destacados en la Semifinal de la Olimpiada, que se llevó a Cabo en La Ciudad de Pereira Risaralda del 25 al 31 de marzo del 2024.

1.2 NOMBRAMIENTO Y AVAL

Teniendo en cuenta los criterios de Selección, y la opinión donde se autoriza la participación internacional de los deportistas por parte de sus representantes legales por ser menores de edad.

Se otorga AVAL de participación y se nombra como jugadores oficiales a los siguientes atletas, para que representen a Colombia en el Mundial Escolar de Ajedrez FIDE en Lima Perú del 30 de abril al 10 de mayo 2024.

	Nombre Completo	Liga	ID FIDE	Fecha de nacimiento	Categoría de participación
1	Samuel Esteban Contreras Salcedo	Bogotá	144422466	10/11/2017	sub 07
2	Gian Lucas Carvajal Barreto	Caquetá	144407688	18/02/2016	sub 09
3	Emilie Comas Bermeo	Bogotá	144429371	27/3/2015	sub 09
4	Alejandro Payares Diaz	Atlántico	4496361	24/09/2013	sub 11
5	Daniela Alexandra Jacome Revelo	Valle del Cauca	144400772	02/09/2013	sub 11
6	Juan José Cano Alcaraz	Risaralda	144403224	10/01/2011	sub 13
7	Sofia Luna Monsalve	Antioquia	4486846	04/06/2011	sub 13
8	Andrés Santiago Garzón Camelo	Risaralda	4496370	14/05/2011	sub 15
9	Ghisell Gabriela Morales Pérez	Norte de Santander	4497198	03/04/2010	sub 15
10	Manuel Enrique Campos Gómez	Valle	4444710	20/08/2007	sub 17
11	Isabella Valencia Quinchía	Antioquia	4496370	21/07/2007	sub 17

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS - ENTRENADORES EN LA RAMA ABSOLUTO Y FEMENINO PARA LA PARTICIPACION INTERNACIONAL EN EL MUNDIAL ESCOLAR DE AJEDREZ FIDE EN LIMA PERU 2024 DEL 30 DE ABRIL AL 10 DE MAYO 2024 .

El Comité Ejecutivo en pleno se reúnen y ponen a consideración la elección de los entrenadores que acompañaran la delegación, después de ver varias opciones se decide por unanimidad que los Entrenadores sean:

1. NOLBERTO CARVAJAL MUÑOZ, Entrenador de la Liga de Ajedrez del Valle
2. LADIANIS PEREZ DE CASTRO , Entrenadora, de la Liga de Ajedrez de Bolívar.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

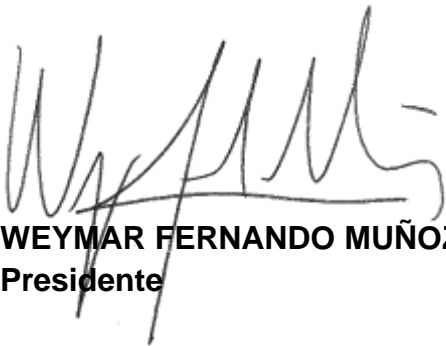
<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

ARTICULO TERCERO: CONFIRMACION DE APOYOS.

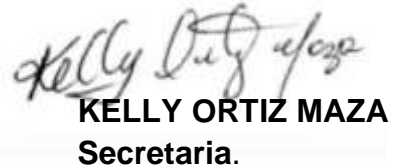
Los deportistas y entrenadores relacionados contarán con el apoyo de lo necesario, (Transporte aéreo, alojamiento, alimentación e Inscripciones) para dar cumplimiento a la participación en el **MUNDIAL ESCOLAR DE AJEDREZ FIDE EN LIMA PERU 2024 DEL 30 DE ABRIL AL 10 DE MAYO 2024 .**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



WEYMAR FERNANDO MUÑOZ
Presidente



KELLY ORTIZ MAZA
Secretaria.